

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, los asuntos de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas europeas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición e concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al fomento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa parte ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ENCUENCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago adelantado)

El misterio de Guadix.

Si no conociéramos, como conocemos, los honrados propósitos que animan al Sr. Sellés, no pondríamos hoy sobre el tapete la cuestión, hasta la saciedad planteada en las columnas de este periódico, y siempre desatendida con un descaro inconcebible por las autoridades para quienes debería ser punto de dignidad resolverla de los asuntos de Guadix. Porque, cuando, un día y otro, durante seis años consecutivos, se denuncian públicamente, bajo la fé y responsabilidad, de numerosos vecinos de un pueblo, irregularidades y abusos rayanos en la delincuencia; cuando, estos mismos vecinos, con una constancia que debería fijar la atención de los gobiernos, se dirigen a la Superioridad, pidiéndole que ampare derechos que juzgan lesionados y sosteniendo rotundamente afirmaciones cuya gravedad es notoria; el prestigio de esas autoridades queda a los pies de los caballos, y su honra en peligro de ser maltratada por la calumnia, si dichas manifestaciones no tienen, por su parte, otra contestación que un silencio y una actitud pasiva que nosotros no comentaremos y que los agraviados tal vez califican de complicidad en los supuestos abusos e irregularidades, motivo de las denuncias y reclamaciones.

Desde julio de 1882, los vecinos de Guadix vienen sosteniendo en la prensa y por la vía oficial, una constante acusación contra los abusos que, según dicen, ha cometido y comete aquel ayuntamiento: la voz de la prensa no ha sido escuchada; las solicitudes y exposiciones de aquel vecindario, han sido desatendidas. Las autoridades se han hecho sordas, y las quejas de Guadix, al panteón de olvido, se han relegado.

¿Por qué sucede esto?
¿Por qué no se adopta ninguna medida respecto de la denuncia que, en 9 de junio de 1881, formuló Guadix, acusando al ayuntamiento de no haber respetado la redonda ó coto vecinal que fijara el gobierno de provincia, y haber permitido que algunos hacendados forasteros y el contratista del aprovechamiento de espartos, introduzcan sus ganados a pastar en dicho coto?

¿Por qué se ha echado tierra sobre el acta que, en 3 de abril de 1882, levantaron los concejales D. Luis Vera, D. Diego Sanchez y D. Pascual Perez, haciendo constar usurpaciones que dicen cometidas por ciertos propietarios en los terrenos de aquel comun de vecinos; y por qué está pendiente de despacho la denuncia elevada por aquellos concejales, en 4 de enero de 1883, al gobernador civil?

¿Por qué no ha sido contestada la exposición que algunos señores concejales de Guadix elevaron, en 27 de enero de 1883, al gobierno de provincia, denunciando entre otros particulares, el hecho gravísimo de estar cometiendo públicamente hurtos de esparto en los montes de aquella localidad?

¿Qué resolución se ha dictado en los recursos que hubieron de entablarse ante la superioridad, en 4 y 27 de enero de 1883, acusando a la alcaldía de Guadix de incumplimiento de los artículos 26, 57, 60, 78, 97, 99, 105, 113, 114, 115, 116, 117, 156, 159, 197, 199, y 202 de la Ley municipal y de no haber rendido cuentas de la inversión del producto de láminas de Propios, Pósito y Beneficencia?

¿Qué se ha hecho de otro recurso formulado en 1 de febrero de 1886, en el que, además de las denuncias anteriormente indicadas, se hacían otras acerca de la destitución arbitraria de guardas y regadores de la Vega y de los perjuicios que, por virtud de estas disposiciones, se siguieron a los propietarios de aquel término municipal; de la tolerancia que se viene teniendo con los deudores del Pósito, y de otros abusos que se dicen cometidos en el mencionado establecimiento; de la casi completa desaparición de su archivo; del abandono en que la policía urbana y la rural se encuentran; del condenamiento de 1500 pesetas que se hizo al arrendatario de consumos, por no haber cobrado este, según se decía, los derechos sobre introducción de frutas, siendo de advertir que estas se exceptuaron

de la subasta, y no obstante adeudaron, lo cual produjo innumerables conflictos que resolvió la fuerza bruta, protegida por los dependientes de la municipalidad; de otro condenamiento, por valor de 1200 pesetas, que, en octubre de 1885, hubo de hacerse a la referida Empresa só pretexto de los perjuicios que la epidemia le ocasionara, pretexto evidentemente ilegal é inadmisibles, puesto que el contrato se hizo a riesgo y ventura; y de la adquisición que los recurrentes califican de escandalosa, de terrenos para el cementerio?

¿Por qué han sido desatendidas otras solicitudes que, en 12 y 14 de julio de 1886, elevó aquel vecindario al Gobernador, reclamando contra un acuerdo que considera nocivo a sus intereses, y en virtud del cual, concediéronse a don Pedro Martínez Hoyo, los réditos que resultaron de la liquidación de los bienes de Propios y Beneficencia enagajados al Estado?

¿Por qué no se ha instruido el oportuno expediente sobre la denuncia formulada en 30 de agosto de 1886, y elevada al Gobernador civil, en la que se hacen gravísimas acusaciones respecto de hurtos que se dicen cometidos en los montes vecinales de aquella localidad?

Y el Sr. delegado de Hacienda ¿por qué ha desatendido las exposiciones que a su autoridad se han elevado, denunciándole abusos, falsedades é injusticias que, según dicen los recurrentes, se han cometido en los repartimientos y en la cobranza de consumos?

¿Qué misterio hay en todo esto? ¿Qué mano oculta viene pesando sobre las autoridades, apartándolas del cumplimiento de sus deberes, y haciéndolas desatender las reiteradas denuncias, las reclamaciones continuas, insistentes, pertinaces, del vecindario de Guadix?

¿Es verdad que existen complicidades y disfrute mútuo de beneficios en las esferas superiores de la administración? No lo creemos, no lo podemos, no lo queremos creer.

Resulta de todas maneras, un hecho grave, acusador, indiscutible: que numerosas reclamaciones suscritas, unas por concejales, otras por vecinos de Guadix, han sido desatendidas por la autoridad.

¿Por qué?—preguntamos—¿Por qué? Pedimos que se nos responda.

No afirmaremos nosotros que sean ciertas, ni dejen de serlo, las graves acusaciones que, contra el ayuntamiento de Guadix, se dirigen; nos falta autoridad y conocimiento directo, para resolver este importantísimo asunto; pero si declaramos que nos escandaliza y nos avergüenza el silencio y la pasividad de las autoridades obligadas a resolverlo, y que por el propio decoro, por la tranquilidad del vecindario acatano, y aún por conveniencia del ayuntamiento de Guadix, si este no es culpable, esperamos que el señor Sellés no ha de permitir que la malediscencia le atribuya complicidad é debilidades que deshonran y con las que no pueden transigir su energía, su probada rectitud y su inflexible conciencia.

El «Defensor» en Madrid.

Crónica de la Corte.

No hay que quitarle su mérito. Echegaray es el único autor dramático que priva.

Desde mucho antes de la noche del estreno de sus obras, Echegaray es el tema obligado de todas las conversaciones.

Se ignora tal vez el fin que se propone; si se sabe, se desconoce como desenvuelve el asunto de su drama; nadie quizás conoce el desenlace, pero poco importa. Las emociones se presienten; la lucha titánica de las pasiones se adivina; pasiones quizás ilógicas, tal vez falsas, seguramente exageradas.

Pero aunque sus personajes resulten falsos y movidos por lo tanto a impulsos nada humanos, aunque el autor los haga vivir y girar en una esfera, que no es la que nosotros vivimos y giramos, se sabe de antemano que el autor fascinando al público le arrastrará tras sí y a su capricho, dejándole asombrado ante los destellos de su genio portentoso y sin ánimo ni valor para en el primer instante discutir que hay en sus colosales obras de grande ó de pequeño, de real ó de artificioso.

No es mi ánimo discutir el mérito de la última producción del eminente dramaturgo.

Los dos *fanatismos*, son ya bastantes conocidos. Los lectores de EL DEFENSOR están al corriente de esta obra.

Dos *fanatismos*, es el drama del día: es la síntesis de la vida moderna.

Solo el prodigioso ingenio del Sr. Echegaray po-

dría llevar a la escena la lucha entre el fanatismo religioso y el ateísmo moderno, sin levantar descomunal tempestad en el público.

No es, sin embargo, Echegaray, el primer autor dramático que ha llevado a la escena la lucha religiosa dentro de la familia moderna.

Sardou ha sido uno de los que más veces lo ha intentado; pero ninguno se ha atrevido a presentarla de la manera franca y descarada en que se plantea en *Dos fanatismos*.

En el Coliseo de la Comedia se ha estrenado últimamente un boceto de costumbres populares en un acto y en verso, titulado *Juanita la Cacharrera*.

Es el genio ligero. Se parece mucho a *Pepa la Frescachona*, juguete que aun continúa representándose en el teatro Lara con éxito sumamente liosojero.

La nueva obra, ni tiene argumento, ni gracia, ni chiste, ni interés, ni nada que merezca elogio.

Es una de tantas tonterías como suelen representarse en los teatros de esta Corte.

Milagros, este es el título de un juguete cómico original de D. Eduardo Jackson Cortés, estrenado el jueves en Eslava.

En *Milagros*, se realiza un milagro verdadero. Hay un marido que se hasta de su mujer, porque con su amor meloso, su resignación y su cordura, no le hace experimentar ninguna clase de emociones fuertes.

Su mujer le empalagaba; es preciso buscar otra que le vuelva loco.

Y la busca, y el muy bodego se enamora de una chica, que le hace pagar bien caro su capricho, gastándole un sentido antes de ofrecerle palpablemente ninguna ventaja positiva.

El enamorado, teme que su mujer se entere y ocurra un violento choque entre su bonachona consorte y la volcánica amante que tanto le trastorna.

Pero no ocurre nada. Viene el milagro.

Una circunstancia inopinada viene a traer felizmente el desenlace.

Una cuñada del marido, que por cierto él no conoce, se finge apasionada descendiente de Lucrecia Borgia, y se deja enamorar del buscador de fuertes emociones, todo para prepararle una furibunda escena delante de su esposa.

Las manías del caprichoso marido se concluyen, en medio de fuertes risotadas.

La obra del señor Jackson, fué muy bien representada, sobre todo por la señorita Pastor (Luci), actriz de admirables dotes de talento, hermosísima muger, que todo el mundo admira y a todos entusiasma.

Para uno de estos días se prepara en el teatro Real, un aristocrático baile a beneficio de los pobres de Madrid.

Las iniciadoras, entre las cuales figuran damas tan distinguidas y caritativas como la condesa de Alarés y de Via Manuel, la marquesa de Mondejar y la señora de Bayo, están poniendo a contribución su actividad.

La Reina Regente, ha puesto a disposición de aquellas damas cuantos objetos para el baile sean necesarios, tales como tapices, flores, muebles, plantas y demás objetos que pueda proporcionar la real casa, para dar mayor esplendor y brillantez al «baile de los pobres».

Para aliviar también la espantosa crisis por que atraviesan las clases trabajadoras, el ayuntamiento está sosteniendo más de 3.000 obreros.

Algo, es algo.

Estrenos.

Se preparan los siguientes en diferentes coliseos.

En el Español un drama en tres actos y en verso titulado *Trata de blancos*. Probablemente se representará dentro de la primera quincena de febrero.

En Eslava, se ha leído una zarzuela con música del maestro Chapi. También se prepara otra obra del maestro Caballero y varias piezas cómicas de autores aplaudidos.

En Apolo, se pondrá en escena a la mayor brevedad un episodio nacional. Se titula *Trafalgar*, otro episodio parecido a *Cádiz*.

En Lara, *Prenia querida*, comedia tomada de una obra francesa.

Así mismo, en otros teatros se están preparando para su estreno algunas producciones.

Los bailes de máscaras se ven muy animados. Todos los sábados la Comedia, la Alhambra y la Zarzuela se llenan por completo de *Cocottes*, vividores, timadores, sablucistas, chulos, rates y otras espec es del mismo orden.

RICARDO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Madrid 23 enero 87.

Miscelánea.

El atropello de ayer. Ayer ocurrió en esta ciudad un hecho que tiene indignados a todos los granadinos y cuya corrección reclaman de consumo la vindicta pública y el prestigio de la Guardia civil quebrantado por un atropello que, sin duda deploran los jefes de dicho benemérito instituto.

Lo sucedido, según nos refiere la persona que ha tenido la triste fortuna de desempe-

ñar en este lance el papel de víctima, fué lo siguiente:

Al salir, por la madrugada, de la Central, el carruaje que conduce el honrado cochero, Francisco Ochando, conocido vulgarmente por el sobrenombre de Zapata y que por su formalidad y rectitud goza de generales simpatías en esta población, subió al *ómnibus* un teniente de la Guardia civil que, según nos dicen, iba de paso para la Coruña y le entregó una maleta y sobre ella atada una capa. Llegaron a la estación, y, al recoger la maleta, notaron que la capa había desaparecido. El cochero, suponiendo que esta se había caído en el camino, envió inmediatamente al mozo del carruaje con orden de buscarla por el trayecto. Mas hé aquí, que, al enterarse de lo sucedido, el teniente, montando en cólera y sin escuchar explicaciones, insultó según nos dicen, al Zapata, calificándole de pillo y de ladrón y sosteniendo que él le había robado la capa. El cochero, que es hombre de prudencia, procuró calmar el ánimo del teniente, más no pudo conseguirlo.

El tren partió, y el teniente desistió del viaje, volviéndose dentro del coche a Granada. Ya en la central, teniente y cochero, por mandato de aquel, fueron a la casa del jefe de las oficinas don Antonino Cabo, ante el cual el teniente repitió que Zapata le había robado la capa. Insistió éste en sus explicaciones, sin resultado y sin calmarse apesar de decirle don Antonino, que de todas maneras, la capa, ó su valor, se le restituiría, y que, en el caso, que ponía en duda, de que efectivamente se la hubieran robado, él sería el primero en contribuir a que el ladrón sufriese el condigno castigo.

Después de esto, Zapata y el mozo del coche que, en la búsqueda solamente había encontrado, en la calle de la Duquesa, una zapatilla de dos que iban envueltas en la capa, fueron llevados, por el teniente, al cuartel de la Guardia civil. Llamaron, porque aún era de madrugada, abrióles un sargento y conversó con él breves instantes el teniente, retirándose enseguida.

Zapata y el mozo quedaron en el patio, siendo encerrados en dos habitaciones distintas. En la del primero entró el sargento, y exigiéndole que le digera donde estaba la capa, como aquel le contestase que no lo sabía, injurióle, y por último, le abofeteó y le maltrató con un palo hasta herirle en la cabeza y en el brazo izquierdo y verle brotar la sangre de las heridas. Según nos dicen, al mismo tiempo, en la habitación inmediata tenía lugar, entre el mozo y un cabo, otra escena igualmente horrible y repugnante.

Al cabo de un rato, el sargento y el teniente, presentáronse otra vez en la habitación de Zapata. Viendo que no conseguían que se declarase autor del supuesto robo, el teniente dijo que le dejaba en libertad, a condición de que le abonase los 14 duros importe de la capa, para lo cual D. Antonino no tenía inconveniente en anticiparle esta suma. Convenido esto, Zapata entregó la referida cantidad y le dejaron libre.

Entretanto, el conductor del correo José Gil Vilchez, que al regresar de la estación se había encontrado en la calle de la Duquesa la capa, al informarse del hecho dió cuenta del hallazgo, viniéndose así a demostrar la ligereza y la injusticia con que al honrado Zapata habíaeale atribuido un delito de que era inocente, y la espantosa crueldad de los procedimientos con él empleados.

Como, según nuestras noticias, los tribunales entienden del asunto, nos abstenemos

El marqués de Valdeiglesias ha muerto. Mañana se verificará su entierro.

En el Congreso ha seguido la discusion del proyecto de ley de arrendamiento de la renta del tabaco.

En el Senado se ha puesto al debate el proyecto de Código militar.

Espérase que en la Asamblea zorrillista, que inaugura hoy sus sesiones, habrá una discusion tumultuosa.—F.

Madrid 25, una noche.

En la sesion celebrada esta noche por los republicanos progresistas, despues de constituida la Asamblea, dióse lectura a dos proposiciones, suscritas por el Sr. Franco y el Sr. Perales, representante del partido enviado por Granada, y la otra por los señores Cervera y Sicilia.

Se votó la prioridad de la primera por 88 votos contra 5.

Inmediatamente fué aceptada, en votacion nominal, la dimision del Sr. Figuerola.—F.

A los suscritores de «El Defensor.»

Con este número recibirán nuestros suscritores un prospecto de *El Folletín Ilustrado*, que, bajo la direccion del popular novelista D. Julio Nombela, ha comenzado á publicarse con gran éxito en Madrid.

El Folletín Ilustrado se reparte semanalmente, componiéndose cada número de ocho páginas, del tamaño y con la abundante lectura que tienen las del prospecto y con buenos grabados intercalados en el texto.

Por convenio hecho con la empresa editora de dicho *Folletín*, nuestros suscritores solo tendrán que pagar una peseta cada tres meses, obteniendo, por lo tanto, considerable beneficio en el precio de suscripcion.

Aquellos de nuestros suscritores que, en tan económicas condiciones, deseen recibir *El Folletín Ilustrado*, deben dirigirse á esta Administracion, haciéndonoslo saber, y remitiéndonos, si son de fuera de Granada, una peseta ó sea el importe de un trimestre adelantado.

Las futuras elecciones de Alemania.

Como era de presumir, los discursos del príncipe de Bismark y la disolucion del Reichstag han sido y siguen siendo la base de todo comentario de la prensa europea.

Las declaraciones y actitudes que aquellos discursos han determinado, son muy diversos, y pueden ser ocasion de distintos juicios; pero la opinion general es que la resolucion del príncipe de Bismark supone un estado grave de los litigios internacionales, que al cabo habrán de resolverse por medio de la fuerza. Los periódicos franceses, que en los primeros momentos se felicitaron de las declaraciones pacíficas del canciller, en trabajos posteriores no han cesado de lanzar frases agrídulces á la política alemana, y de expresar entre líneas la poca confianza que esa política les inspira. Las publicaciones inglesas excitaban la suspicacia de las de Austria, y dejan ver su mal humor por las benévolas frases que dirigió Bismark á Rusia.

Los periódicos alemanes salen todos los dias enajados de noticias alarmantes, segun las cuales Austria, Rusia, Italia, Bélgica, Suiza, Francia particularmente y Alemania misma, se entregan febrilmente á todo género de preparativos belicosos.

De esta suerte cada periódico en particular, y la prensa de cada país en general, sirve los intereses á cuya devocion vive; pero leyendo con cuidado esa prensa, no es difícil distinguir las palabras que reflejan sinceramente

de cinco mozos pendientes de comprobacion, y cuyas hojas clínicas se han recibido.

En virtud de un oficio del director del hospital de dementes, participando hallarse en disposicion de volver al seno de su familia la enferma María del Pilar Perez Muñoz, se acordó autorizar su salida del manicomio.

Tambien se acordó que se devuelva al director de Obras públicas la certificacion de los destajistas encargados de las obras en la carretera de Ventas de Huelma á Velez Málaga, á fin de que se subsanen algunos defectos que en ellas se notaban.

Terminado el despacho ordinario, constituyóse la Comision en tribunal contencioso, para entender en el pleito, incoado por don Francisco Casimiro Dominguez, con la administracion general del Estado.

Trabajos de la Guardia civil. El secretario del Circulo de la Amistad de Huescar. D. Juan José del Risco, nos dirige una extensa carta refiriendo el hecho que ya conocen los lectores, del asalto del cortijo de la Hoya de Cuevas.

Desglosando de este escrito la parte narrativa del hecho, que no contiene ningun detalle que desconozca el lector, reproducimos la relativa á las activas y laudables gestiones practicadas por la Guardia civil hasta lograr la captura de todos los bandoleros. Dice:

«Los del cortijo dieron conocimiento del hecho á las autoridades de la Puebla, como más cercanas, las cuales pusieron el hecho en conocimiento del señor Juez de Instruccion de esta ciudad, cuya celosa y activa autoridad lo trasmitió al activo comandante del puesto de Guardia civil de esta ciudad, sargento 2.º Torcuato Viñas, el que con el celo que le está reconocido salió con el guardia Enrique Cepillo Casanova, sin que estos tuvieran conocimiento de quienes habian sido los autores del crimen de que dejó hecho referencia; pero como la inteligencia del aludido sargento es tan perpicaz, se dirigió al Barrio Nuevo de esta ciudad, con solo las sospechas que de hace tiempo le vanian infundiendo muchos de los sujetos que las habitan, consiguiendo á las dos horas de incesante trabajo y envueltos en la nieve que en aquellos momentos caia, capturar á cuatro de los autores, uno de ellos gravemente herido que á los tres ó cuatro dias ha muerto, y aclarar además todas las circunstancias del hecho referido, con lo que se ha conseguido no solo el descubrimiento aludido sino el de otros cuatro robos más, cometidos por esta célebre partida, que afortunadamente se encuentra á disposicion de los tribunales de justicia.

Como la citada cuadrilla hizo algunas revelaciones, han sido con este motivo capturados algunos otros más de diferentes domicilios.

Para demostrar á V. el celo y actividad ejercida, como dejó dicho, por la fuerza de la Guardia civil de esta ciudad y muy particularmente por su digno comandante de puesto, no he de dejar de manifestarle el nuevo é importantísimo descubrimiento que han practicado.

En 5 de diciembre último fué asaltado y robado por una cuadrilla de siete hombres armados de arma de fuego, el cortijo denominado Cuevas del Pórtol, término de Córtes do Baza, en esta provincia. Desde aquella fecha nos consta que el sargento Viñas no ha cesado un solo instante hasta conseguir el descubrimiento y captura de los criminales, que hoy se encuentran bajo el fallo de la ley. Estos forajidos cuatro de ellos de Cuillar de Baza, y los restantes de esta ciudad, estaban mancomunados con los del hecho que anteriormente dejó manifestado.

Con los servicios que acaba de prestar la Guardia civil ha quedado este pais libre de audaces criminales, por lo que estamos de enhorabuena todos los honrados habitantes, y mereciendo los que han llevado á cabo este servicio el más alto aprecio de la autoridad superior de la provincia, que por telégrafo felicitó á estos, y el de todas las autoridades de esta localidad.

No podemos dejar de consignar en estas mal perguñadas líneas, la actividad y celo desplegado por el señor juez de instruccion de esta ciudad, el que tan luego como tuvo conocimiento del hecho que nos ocupa y sin temor á los rigores de la estacion, se constituyó con el escribano y médico forense en el cortijo que habia sido teatro del crimen, como tampoco dejar de elogiar la conducta del juez municipal de esta ciudad D. Pedro Monzon, el que desempeñando interinamente el juzgado de instruccion por delegacion del propietario, no dejó un momento de hacer por esclarecer todos los pormenores del hecho criminal que se perseguia, dando pruebas en este trabajo de su claro talento y de que sabe el cumplimiento de su deber privarse del alimento como del descanso necesario.

Reciban todos la más cumplida enhorabuena, y el agradecimiento de todos.»

Casos y cosas. Anteayer rifieron dos sujetos en la Estacion del ferrocarril, resultando uno de ellos herido en la cabeza, por lo que fué llevado al hospital de San Juan de Dios. El agresor fué conducido á la cárcel.

—Tambien fué conducido á la cárcel un sujeto que en la madrugada del lunes produjo gran escándalo en el baile de máscaras del teatro de Isabel la Católica.

Visita de inspeccion. Ha llegado á esta ciudad un Inspector general del ministerio de Fomento, con el fin de girar una visita de inspeccion á la seccion de Fomento del Gobierno civil.

Tarjetas postales. El periodista madrileño don Ramon Melgares ha formado una *Sociedad General de Giros postales*, con el propósito de crear unas *tarjetas de giro*, que faciliten á los periódicos de provincias recaudar facilmente el importe de sus suscripciones, y que aun en los pueblos más pequeños se puedan adquirir libros y otra clase de objetos.

Dichas tarjetas serán de siete series, para realizar pagos de 0'25, 0'50, 1, 2, 5, 10 y 20 pesetas; circularán con el sello correspondiente á las tarjetas postales, y su adquisicion será facilísima, porque habrán de expendirse en 23000 estancos.

Inhumaciones. Durante el domingo y lunes fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres, 6 mujeres y 7 párvulos.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza 375'76 pesetas por el cuarto trimestre de 1886-87, con destino á los maestros de Güejar Sierra, y 130'09 por el mismo trimestre del citado ejercicio económico, con destino á los de Monachil.

Las reses que se carnizan. Anteayer carnizaron en el Matadero público 8 vacas, 4 terneras, 29 carneros enteros y 18 castrados.

Visitas. Ayer estuvieron en Granada á saludar al ayuntamiento y devolverle su última visita, los ilustrados canónigos del Sacromonte D. José Tarongí y D. Antonio Montes, comisarios de la Comunidad, para este efecto.

Tambien visitaron al Capitan general, aunque no tuvieron el gusto de encontrarle en su casa.

Asuntos militares. Han sido destinados al batallon reserva de Loja el alférez don Manuel Cañizares, y al batallon cazadores de Cuba el teniente D. Julio Navarro de la Linde.

—Se ha concedido un mes de licencia para Ugijar al alférez del regimiento infantería de Córdoba D. Francisco Cobo Ogea.

—Al teniente de la comandancia de ingenieros de este distrito, D. Miguel Gomez Tortosa, ha obtenido un mes de licencia para Albuñol.

Incidente desagradable. Ayer tarde, á eso de las tres y media, un joven llamado Eduardo Cabillas, hijo del antiguo abacero que tiene establecida su tienda en la calle del Horno del Abad, esquina á la plaza de los Lobos, hallábase destapando un frasco de pólvora dentro del referido establecimiento, y saltando una chispa del cigarro que fumaba, inflamóse la pólvora y prendió fuego á la blusa del joven.

Este echó á correr hácia la calle demandando socorro, envuelto como estaba entre las llamas, que ya le lamian el rostro; pero habiendo acudido varias personas de la vecindad y transeuntes, lograron, no sin grande esfuerzo apagar sus vestiduras.

Resultó con varias quemaduras, algunas de cierta gravedad, en la cara y manos.

Juez especial. La Audiencia de Granada ha nombrado al juez de instruccion de Velez Málaga D. Celso Torres Nafria, juez especial para perseguir el bandolerismo en toda la provincia de Málaga.

El libre cultivo del tabaco. Un íntimo amigo del gobierno ha escrito á *El Industrial* de Jaen una carta, en la que se dice lo siguiente:

«El ministro de Hacienda ha declarado que, ó las Cortes decretan el libre cultivo del tabaco, ó presentará la dimision.

De concederse el libre cultivo, se impondrá como condicion á los agricultores que solo puedan vender el tabaco para el extranjero ó al Estado.»

de hacer los comentarios que, en otras circunstancias y para estimular la accion de aquellos, procederian.

No obstante, nos creemos obligados, á formular la más solemne y enérgica protesta contra el cruel procedimiento de inquisitiva que se ha puesto en práctica con el infeliz cochero Francisco Obando, porque nunca, ni en las circunstancias más graves, se pueden justificar atropellos de esta índole, por los que resultan desconocidos los derechos del ciudadano, escarnecida la constitucion del país y la Ley profundamente ultrajada.

Conociendo, como conocemos, la rectitud de los jefes superiores del benemérito instituto, en Granada, no dudamos un instante que deploran con nosotros el acto de barbarie cometido en el infeliz Zapata, y que se apresurarán á demostrar su reprobacion y el sentimiento de justicia que les anima, castigando severamente á los que resulten culpables del atentado que, con dolor, pero en cumplimiento de un sagrado deber, hemos referido.

El camino del Sacromonte. Próximo el dia de San Cecilio en que el pueblo de Granada acude en alegre romería al Sacromonte, llamamos la atencion del ayuntamiento acerca del mal estado en que se halla el camino que conduce al histórico Seminario.

Junto al célebre cámen de Pascasio, se ha desprendido, hace tiempo, la tapia que defiende á los transeuntes contra el peligro de una caída al barranco, cuyo desperfecto ha producido ya varios accidentes lamentables.

Há pocos dias cayó rodando una bestia al fondo del rio, donde encontró la muerte. El pobre arriero quedó arruinado. ¿Quién le indemniza de esta pérdida de que es, en cierto modo, responsable la autoridad que tiene á su cargo aquel frecuentado camino?

Tambien recientemente, se despeñó por el hueco que, en una extension de diez metros, ha dejado la tapia al hundirse, un hombre beodo. Resultó herido y tuvo que ser curado en el hospital.

¿Será preciso, señor alcalde, que ocurran nuevas é irreparables desgracias, para que se adopte una determinacion en este asunto?

Insistimos en que se corrija. Hemos llamado ayer la atencion del ayuntamiento acerca del abuso que se viene cometiendo de picar en medio de las calles las piedras destinadas á la construccion de edificios, y aun citamos como ejemplo fehaciente la obra que existe en la calle de Mesones, cuya via está interceptada por varios canteros.

Segun esperábamos, conocida la inercia y falta de interés que ya se han hecho crónicas en la mayoría de los que tienen el deber de velar por la práctica de las buenas costumbres, nadie se ha dado por aludido, ó por lo menos han hecho oídos sordos á nuestra denuncia, y el abuso ha continuado practicándose.

Como no se trata de un hecho cuya tolerancia sea discutible, sino que es á todas luces intolerable, puesto que lo prohíben las Ordenanzas municipales, además de reprobalo el respeto que se debe al derecho del público, que lo tiene á transitar por las calles sin obstáculos que pongan en peligro su seguridad personal, llamamos hoy de nuevo la atencion del teniente de alcalde del distrito á que corresponda la calle de Mesones, esperando que cumplirá su deber de mandar que inmediatamente suspendan los referidos canteros sus labores, hasta tanto que se cumplan los requisitos prevenidos para tales trabajos en las Ordenanzas del ayuntamiento.

Porque si no es de tolerar que algunos tenientes de alcalde falten ostensiblemente á sus deberes de vigilar, para corregirlos, los abusos que se cometen en sus distritos respectivos, mucho ménos tolerable es, que cuando por encontrarse aquéllos con toda tranquilidad en sus casas, en el café ó en el teatro se les denuncian los abusos que ellos mismos debieron ver con sus ojos, tengan la desfachatez de burlarse de las denuncias y no curarse de poner correctivo á los abusos señalados.

Comision provincial. Con asistencia de todos los individuos que la constituyen, celebró anteayer sesion.

Designóse el dia 27 para el reconocimiento

un hecho ó un estado de ánimo positivo de aquellas otras que lo disimulan. Así, por ejemplo, la prensa alemana lo sacrifica hoy todo al resultado de las elecciones señaladas para el 21 de febrero. Bismarck quiere mantener á toda costa la preponderancia del ejército alemán, sean ó no fundados los temores de una guerra próxima; necesita un Parlamento dócil á sus proyectos militares, y ahora que el país lo ve á elegir, es preciso decirle que Alemania está rodeada de enemigos, y que esos enemigos están armándose hasta los dientes para acometerla.

La campaña de la prensa alemana, aparte de que delata hechos verdaderos en cierto modo, demuestra temores poco sinceros, porque Alemania está segura de no ser por ahora objeto de ninguna agresión, y sus exageraciones se presume obedecen también á una maniobra electoral.

En efecto, las elecciones y su resultado es la preocupación mayor hoy en Alemania. Los partidos todos menos el socialista han publicado ya sus Manifiestos electorales, y tienen en juego todo género de recursos para conseguir el triunfo de sus candidatos.

Los nacionales liberales, primer partido que publicó su programa, son los que han adoptado actitud más despejada. A pesar de sus tradiciones de moderación, los señores Bennigsen y Miquel, jefes de los nacionales liberales, en nombre del partido se declaran resueltos partidos del septenado, acusando á la mayoría del Reichstag, que lo rechazó, de comprometer la seguridad la independencia de la nación y la paz del mundo.

Termina el Manifiesto de los nacionales liberales expresando la esperanza de que los electores se pronunciarán contra los partidos responsables del conflicto actual.

Los Manifiestos de los conservadores emplean un lenguaje semejante. Según ellos, el país debe escoger entre la opinión del emperador, del Consejo federal, de los hombres de Estado y de guerra que han fundado la Alemania moderna, y la opinión de los jefes de oposición, que quieren hacer del ejército una institución sometida al Parlamento y libre del mando absoluto del jefe del Estado.

El partido progresista plantea la cuestión en términos muy distintos. Sus manifiestos tratan exclusivamente de la reivindicación de las prerogativas del Parlamento y del pueblo, que creen atacadas por la ley militar en la forma en que se presentó.

Recuerda este partido que ha votado el aumento del ejército pedido por el ministro de la Guerra, y que la disolución de la Cámara solo ha sido motivada por su negativa á votar la concesión por más de tres años. El gobierno niega á los representantes del pueblo derecho á volver, si no lo considera conveniente y al cabo de cierto tiempo, sobre su acuerdo, es decir, el derecho á conocer y decidir de los verdaderos intereses de la patria.

Deducen los progresistas de estas afirmaciones, que se pretende imponer en Alemania un régimen absolutista, y avisar á los electores que si enviarán al nuevo Reichstag mayoría conservadora, esta mayoría establecerá el monopolio del tabaco y del aguardiente, y modificará la Constitución restringiendo el ejercicio de la soberanía popular.

El partido del centro católico concede en su extenso Manifiesto, un lugar secundario al asunto que ha motivado la disolución. El centro católico mantiene el programa que le ha servido de bandera desde la creación del Parlamento imperial, libertad é independencia de la Iglesia católica en todas las esferas. En segundo lugar, este partido se propone

mantener las prerogativas concedidas por la ley al Parlamento; introducir economías en la administración financiera del imperio; rechazar todo nuevo impuesto y todo monopolio, y poner remedio á la crisis industrial y agrícola.

Como se vé, este Manifiesto se divide en dos partes: una accidental, en la cual el centro católico se declara defensor de las prerogativas del Parlamento y de otros principios liberales, y otra esencial y permanente, en que reivindica, como siempre, los derechos del Parlamento.

El partido socialista, hasta la fecha, no ha publicado el Manifiesto, pero se cree que aparte de sus reivindicaciones de economía social, se limitará á exponer sus opiniones contrarias al septenado.

Como incidencias de la presente campaña electoral, hasta ahora solo merecen señalarse las siguientes:

Los nacionales liberales y los conservadores han ultimado una inteligencia, según la cual, estos dos partidos no se disputarán uno á otro ninguna de las circunscripciones que hubieran adquirido en las elecciones últimas y en caso de que un candidato de cualquiera de estos dos partidos no saliera elegido en el primer intento, para las segundas elecciones se unirán los dos partidos contra los candidatos del centro de los progresistas, ó de los socialistas enemigos del septenado.

La otra incidencia electoral es quizás más decisiva en el resultado electoral, puede además dar idea del fundamento que puedan tener las opiniones pesimistas sobre la duración de la paz de Europa.

El emperador Guillermo, al recibir á la mesa de la Cámara de Prusia, ha dado á los nacionales liberales y á los conservadores del imperio, el apoyo de su palabra, lamentando que el Reichstag rechazara el septenado que considera indispensable para la paz. Además de esto se anuncia y aparecerá dentro de poco una proclama imperial, en que el anciano y casi adorado Guillermo expresará al pueblo estos sentimientos de disgusto por la conducta de la mayoría.

“Puedo decir, dijo el emperador á los señores de Prusia, que todo lo que ha pasado me ha producido profundo dolor.

Repetid por todas partes que estoy profundamente afligido, y que vosotros habeis consolado mi corazón.” (Defendiendo el septenado). Una cosa semejante se espera que diga la proclama del emperador á su pueblo.

Con estos antecedentes, y sabiendo cuáles son los medios de que se vale Bismarck para combatir á los socialistas, y teniendo en cuenta también que el Vaticano, ahora en buenas relaciones con Alemania, no dejará de influir en el partido del centro católico para que suavice su oposición al Canciller, quizá sean favorables al Canciller las elecciones que se verificarán el 21 de febrero.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 24 DE ENERO DE 1887.

Congreso.

Preside el señor Martos.

El Sr. BOTIJA reproduce dos proposiciones de ley, que presentó en la anterior legislatura, y que se refieren á la construcción de ferrocarriles económicos.

(Está en el banco azul el ministro de la Gobernación.)

El Sr. DOMINGUEZ (D. Lorenzo), apoya su anunciada proposición de ley, sobre la supresión del Tribunal de actas graves, y en la que solicita la reforma de los artículos 19, 22, 32, 34, 35 y 36 del actual reglamento del Congreso.

(Ha aumentado la concurrencia de público y de

diputados. Toma asiento en el banco de los ministros el de Ultramar Sr. Blaguer. — La Cámara escuchó atentamente al señor Domínguez.)

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Es tomada en consideración la proposición de ley.

Continúa el debate sobre la interpolación del señor Lastres, acerca de los asuntos ultramarinos.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. El señor ALCALA ZAMORA recuerda las escitaciones hechas al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del indulto á los penados por delitos comunes, con motivo de la epidemia cólera, y pide nuevos datos para explicar la interpolación que está anunciada.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA: He manifestado al señor presidente de la Cámara que por prescripción facultativa no lo he hecho ya, pero hoy estoy dispuesto á contestarla.

El señor ALCALA ZAMORA: Necesito para ello bastantes datos para explicarla, pero con ellos ó sin ellos estoy á disposición del señor ministro.

Empieza censurando el lapso de tiempo que ha trascurrido sin que la gracia de indulto se haya aplicado, observándose que los tribunales militares le han aplicado en tiempo oportuno en tanto que las audiencias dejan transcurrir meses y meses sin haber informado, y de ello es responsable el ministro de Gracia y Justicia, y termina diciendo que cuando todavía no se ha cumplido este indulto, deseo del malogrado Alfonso XII, se habla de la probabilidad del indulto á favor del rey de Galesote.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA le contesta.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta contestando á unas preguntas hechas en sesiones anteriores sobre la plaga de la langosta, que al actual gobierno ha llegado donde nadie y que está dispuesto si los actuales créditos no bastasen á pedir uno de 30.000 pesetas con el carácter de permanente.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

24 de enero de 1887.

Hace tres días circuló la noticia de haber fallecido el marqués de Vadeiglesias, que dieron en sus cartas muchos corresponsales y que se apresuraron á telegrafiar dando por resultado que los diarios de provincias adelantaron la necrología del que aun se contaban en el número de los vivos. Ayer ocurrió otro tanto y hoy ha pasado lo mismo. Mas yo, no queriendo fiarme de nadie, he estado en persona en la casa del paciente, pudiendo afirmar á los lectores que á las cinco de la tarde se esperaba por momentos el instante fatal. Desde esta madrugada se le administró la extremaunción.

En política no ocurre nada que sea digno de referirse. Las sesiones en ambas Cámaras no ofrecen cosa alguna de particular: se deslizan desampliadas y sin concurrencia porque aun cuando se discuten asuntos de interés como el de arriendo de tabacos y se anuncia el de Códigos, como no se trata de personalidades ni de tiquis miquis de partido, los padres de la patria prefieren á sentarse en el salón de sesiones vagar por los pasillos oyendo chismes y enredos, ó haciendo cálculos respecto á la vida del gobierno y horizontes para el porvenir.

He andado todos los círculos y todos los ministerios y no he recogido ni una sola noticia nueva. En Hacienda están paralizados los trabajos de presupuestos hasta tanto se vote ó se deseché el proyecto de arriendo de tabacos, cuya discusión no acabará hasta mediados de febrero. En Gracia y Justicia, no esperan hasta la próxima semana las comunicaciones oficiales de Roma aceptando las bases de concordia respecto al matrimonio que no desvirtua en nada la sustancia de lo que en la actualidad se halla rigiendo. En Fomento me aseguran que Callejas seguirá en la Dirección general de instrucción pública, y que Alcalde Valladares obtendrá otro puesto.

En Guerra está ya terminado el proyecto

de división territorial militar, que apenas se aparta del extracto que hace meses dieron ó anticiparon los periódicos, pero no se presentará á las Cortes hasta más entrada la legislatura. En Gobernación anoche se creyó que se tenían á los sargentos poco menos que cogidos, pero luego todo resultó ilusión. Allí me he persuadido de que algo ha habido ó hay de verdad en la noticia respecto á amnistía. Alguien ha hablado de ello á Ruiz Zorrilla, pero este no cambia por ahora de posición, como lo ha afirmado Solís que ha regresado de París con instrucciones del jefe para la Asamblea que mañana celebra su primera reunión.

Los asuntos reformistas, los de discrepancias y otros análogos, que se desarrollan en el campo de nuestra política, no ofrecen hoy interés. Esta noche habrá Consejo de ministros. La Gaceta no contiene noticias de gran interés. La familia real ha paseado en la Castellana, con una tarde magnífica. — En teatros y salones no se hablan cosas nuevas. Lo mismo es preciso consignar respecto á sucesos de provincias.

Ha muerto uno de los hombres más notables del vecino reino de Portugal. El Sr. Fontes Pereira, jefe del partido conservador liberal, ha fallecido víctima de una pulmonía, á la edad de 68 años. Los reyes D. Luis y doña Maria han estado en la casa mortuoria orando de rodillas junto al cadáver del gran estadista. La prensa portuguesa hace unánimes elogios del difunto. Créese que Serpa Pimentel, ministro que ha sido de Estado y Hacienda en diversos ministerios, sucederá á Fontes en la jefatura del partido. — El entierro del eminente repúblico se habrá efectuado esta tarde en Lisboa.

Aumenta el pesimismo acerca de próxima guerra. — F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 26 de enero de 1887. — Parada. Antillas. — Jefe de día, D. Mariano Gomez de la Torre, comandante de Santiago. — Visita de hospital y provisiones 3.º capitán de Santiago. — Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paso de enfermos, Santiago. — P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 26. — San Policarpo, obispo y mártir, y Santa P. u. a. viuda. — Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las diez hay función y será orador D. José Salvador Barrera; á las cuatro concluye la novena de la Santa y predicará D. Fernando Jirela. — En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor. — La novena de Santa L. es, se hace en su iglesia á las cuatro. — La novena de San Cecilio, se hace en su iglesia, y predicará don Antonio Moreno. — En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario á la oración. — Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía de ópera italiana. — Función para hoy. — Debut del primer barítono, Sr. Bozzo. — La magnífica ópera en 4 actos titulada, UN BALLO IN MASCEBA. — A las 8. — Butaca con entrada, 14 rs. — Entrada principal, 4 rs. — Idem de paraiso, 3 rs.

Café cantante de la Mariana. — Ejercicios de conte y baile flamenco, por los artistas de este café. — Entrada por el consumo.

Café de It. lia. — Concierto de guitarras por los reputados profesores D. Carmelo Recio, D. Manuel Arcoya y D. Manuel Jofré. — De siete y media á diez de la noche.

Casa. — Se alquila la número 25 de la calle del Aguila. — Tiene un extenso jardín, cochera, cuartos y agua corriente y abundante. — Se enseña todos los días de doce á cinco de la tarde. — Precios y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA

en una pipa de ámbar el mejor tabaco del Sinal.

Se ocupaba con la mayor atención en seguir con la vista las nubecillas de humo que se iba á condensar en el techo, cuando se abrió la puerta del cuarto; y el posadero, seguido de un criado de la condesa Gemma, se detuvo á la entrada,

—Monseñer, dijo el buen hombre inclinándose hasta el suelo.

—¿Qué se ofrece? contestó el viajero sin volver la cabeza con un acento maltés muy marcado.

—Monseñer, está aquí la condesa Gemma de Castelnuovo...

—¿Y qué?

—Cuyo carruaje ha tenido que detenerse en mi pobre posada, porque unos de los caballos se ha puesto tan cojo, que no puede seguir su marcha.

—¿Y luego?

—Que no previendo este accidente al salir esta mañana de Santa Agatha, había pensado ir á dormir esta noche en Melazzo, donde la aguarda el relevo; do modo que no traigo consigo provision alguna.

—Di á la condesa que mi cocinero y mi cocina están á sus órdenes.

—Mil gracias, en nombre de mi ama, dijo el criado; más, como la condesa se verá precisada á pasar la noche en esta posada, puesto que será necesario ir á buscar el relevo á Melazzo y traerle aquí; y en atención á que la señora condesa no tiene mas provisiones de noche que de día, me mandó preguntar á V. E. si querriais hacerla la fineza...

—Que haga la condesa otra cosa mejor, dijo el viajero interrumpiendo al criado que se cepte mi aposento dispuesto cual está. En cuanto á mi, que soy hombre acostumbrado á las fatigas y á las privaciones, me contentaré con la primera habitación que se presente. Bajad, pues, á decir á la condesa que puede subir cuando guste á tomar posesión de mi aposento; entretanto nuestro digno huésped vendrá á colocarme lo mejor que le sea posible. Dicho esto, el viajero se levantó y siguió al posadero: el criado bajó inmediatamente á desempeñar su comision.

Aceptó Gemma la oferta del viajero, co-

la ignorancia mas completa. ¿Qué pensais vos?

—Yo pienso... Perdóneme mi señora, aunque mi pensamiento sea bien natural.

—Habla.

—Yo pienso que S. A. el virey, sabiendo que la señora condesa estaba en camino, no habrá tenido la peociencia de aguardar su llegada, y que...

—¡Oh! vuestra idea no puede ser mas exacto, eso es muy probable... En efecto, ¿quien, pues, sino él hubiera preparado para cedermela una habitación con tantos requisitos? Si es una sorpresa que Rodolfo me prepare, quiero abandonarme enteramente á ella. no quiero perder ninguna de las emociones que habrá de causarme su presencia inesperada. Así, queda convenido que no se trata ya de él, y si de un viajero desconocido. Así, pues, retirad vuestras probabilidades y dejadme en mis dudas. Por otra parte, si fuese él, yo soy quien habrá adivinado su presencia, y no vos... ¡Qué bueno es para mi Rodolfo!

Ademas de esta primera precaucion relativa, pura y simplemente al transporte, el correo tenia el encargo de reunir en los puntos citados la mayor cantidad posible de provisione; precaucion importante, y que no cesaremos de recomendar á todos los que viajen por Sicilia, en cuyes posadas jamás se halla ninguna clase de alimentos; así que, en este país en vez de alimentar los posaderos á los viajeros, alimentan estos á aquellos.

Así, lo primero que se recomienda al entrar y al partir de Mesina, punto céntrico de partida, es la provision de comestible, comprar todo un menaje de cocina y tomar un cocinero; todo lo cual, en el caso de marcha, exige en la comitiva un aumento de dos machos y un hombre, que alquilados en una cantidad moderada, han de producir en el gasto un aumento de tres ducados diarios. Algunos ingleses acostumbrados á viajar por Sicilia, añaden al citado vajejo un tercer macho cargado con una tienda de campo; y en este punto, á pesar de nuestra predileccion hacia este magnifico país, no podemos menos de con-

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones espermatorréa, Catarros de la vejiga, orina mucosa, Arenillas, Incontinencia y Retencion de orina, y demás afecciones de las Vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. —IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, botica calle de Puente-zuelas, Granada.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrores, técnico en viticultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificación, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital. —Para de talles, dirijanse á dicho señor, en Granada, calle de Monterería, 1, 3.º

Por acuerdo de la Sociedad minera la Restauracion, se cede de la explotación y laboreo de la mina «Esperanza» por el sistema de partido, bajo contrata con fianza á favor de la Sociedad. —Las empresas y particulares que quieran interesarse en el negocio de partido, diriján sus proposiciones hasta fin de febrero próximo al presidente D. Leonardo de Torres y Sanchez, en Granada, calle de San José, número 6, para que la Sociedad resuelva lo más conveniente.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, 6. —Las clases de las alumnas serán en distintos dias que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director. —Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, Paris y Alemania. —Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas. —Canto, 7'50. Solfeo y piano, 7'50. Las tres reunidas, 12'50.

Abaniqueria valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia. —Paraguas sedas garñidas, desde 7 á 35 pesetas. —Idem sedas automáticas, desde 7'50. —Idem belgas, salen inglés, 2'25. —Para regalos. Gran surtido en abanico plumo sobre gancha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso. —Príncipe, 12.

A voluntad de su dueña se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, núm. 4, la cual tiene jardín y agua abundante.

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO CON PEPINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 25 años de éxito... Paris, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

ENFERMEDADES SECRETAS CURACION INFALIBLE, SCRSTA, COMODA Y RAPIDA DE TODOS LOS FLUJOS DE LA URETRA Y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicas y antiguas que sean, con la INTROCCION KOON. CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA. 8 reales franco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA. Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el MATADEOR THOMPSON. —Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa. —40 reales paquete. —Va por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid. —Consultas y Prospectos gratis.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de Alarazana, situada en la calle de Trujillas, núm. 16. —Una casa principal, llamada del conde de Santa Eufemia, situada en la calle de Montalban, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana núm. 633, conteniendo lo siguiente: La casa principal núm. 8, de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente en pilares y fuentes y cuatro tinajas; la del núm. 10 con bodega, cuadra, cochera y tinaja y media; la del núm. 12 con media tinaja; otra casa en la calle del Horno del Haza, núm. 11, construida con tres cuerpos de alzado y una tinaja; la del núm. 13, tambien de nueva construcción y tres cuerpos de alzado, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta que se vende por entero ó en solares ó parcelas, que dan á las calles de Montalban y del Horno del Haza. —La subasta tendrá lugar el dia 12 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

Relojeria de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. —En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. —En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. —Las composturas se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. —6, Príncipe, 6.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba. —Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Ama de cria, para casa de los padres. —Darán razon, Real de Cartuja, núm. 74.

PILDORAS SCOTT PURIFICADORAS DE LA SANGRE. —GRANDE REMEDIO SOBERANO. Las Píldoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Infatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por constitución débil ó enfermedad, y todas las que proceden de la debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que críen á sus hijos, las jóvenes enfermas en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones Nerviosas, Corazon, Ojos, Oidos, Boca, Voz débil, Pecho, Gmullaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venereo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vejiga y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del urino. No tienen rival para la curación de los Ciegos, Llagras, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, papulas, erupciones, papulas, fúndulas, manchas y capisnes. En las enfermedades parásitarias, sarna, fístula, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan tambien la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran tambien como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguientemente así una acción preventiva que dificilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para entranse del todo bien. Carnot y Co., de Londres. Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Don MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1372 POR EL PRIOR Pedro BÉNÉSARD. El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caris fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el Elixir curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3 Bordeaux Agente General: SEGUIN BORDEAUX Deposito en todas las Farmacias y Perf de Francia y Estrangero

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

Cerveceria «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y tés superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anis de Rute y Rhun de Saint James.

Buñoleria de Castro, Mesones, esquina á la de la Silleria, núm. 1. —Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposicion del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndoles los inmejorables buñuelos y otros articulos propios de dicho establecimiento.

Se venden una gran porcion de bojes, Darán razon, calle de San Isidro, núm. 27.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO sechero. —En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital. —Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Sola. Tido completo de pianos de todas clases de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso Erard y Pleyel. —Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. —Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios. —Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. —Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. —Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, pe doce á cinco.

Almoneda En la calle Monterería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. —En la misma casa, darán razon.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 40 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Bazar de muebles DE MANUEL GURRERO Y OOMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57. —Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado sus precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. —Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos. —Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos. —Grandes surtidos de sillaria de rejilla con rebaja de precios.

Gimnasio higiénico de aplicacion de Miguel Zus heldia Péromo, placeta de los Campos Eliseos. —Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. —Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Berlina. Se vende una. —Lucena, 15, portería, darán razon.

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilacion con la oportuna adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que implican los efectos de la nutrición y de la asimilacion. En Granada, San to sPerez, Arco de las Cucharas.

114— fesar que esta última precaucion, si no es absolutamente necesaria, es por lo menos muy buena y conveniente, en atencion al estado deplorable de las posadas del tránsito, que careciendo completamente de los animales más necesarios para satisfacer las primeras necesidades de la vida, están fabulosamente pobladas de los que solo sirven para atormentarla. Es tal la abundancia de estos últimos, que yo mismo he visto á algunos viajeros enfermar gravemente por falta de sueño; y tal la escasez de los primeros, que he encontrado algunos ingleses que, despues de haber agotado sus provisiones, deliberaban gravemente sobre comerse, ó no, á su cocinero, el cual era ya completamente inútil. Tal era el estado de la Sicilia en el año de gracia de 1804; aquella fértil y hermosa Sicilia, que en tiempo de Augusto abastecía á Roma con el sobrante de sus doce millones de habitantes. Iguero si era un conocedor profundo de la antigua Sicilia un huésped, cuya cena se estaba preparando en la posada della

119— bellos ensortijados á la inglesa. Sin embargo, por preparada que estuviese á encontrar una habitacion digna de su belleza no pudo menos de admirar el lujo con que el viajero desconocido habia hecho desaparecer la pobreza del aposento. Todos los objetos del tocador eran de plata: el lienzo que cubria la mesa era de una finura estremada: los perfumes orientales que ardian en la chimenea, parecian destinados á perfumar un serrallo. —Pero mira, Gidsa, si no estoy áo predestinada, dijo la condesa, un criado torpe hierra mal mis caballos, me veo en la precision de detenerme; y un buen genio, al verme en tal embarazo, edifica en mi camino un palacio encantado. —Señora condesa, ¿no toneis alguna sospecha acerca de este genio desconocido? —No por cierto. —Pues yo creo que la señora condesa debia adivinarlo. —Os juro, Gidsa, dijo la condesa dejándose caer sobre una silla, que me hallo en

118— mo acepta una reina el homensje de un súbdito, y no como una mujer que recibe un favor de un extranjero. Estaba tan habituada á que todo se doblegase á su voluntad, á que todo cediese á su voz, á que todo obedeciese á un gesto suyo, que le pareció lo más sencillo y natural del mundo la estremada galanteria del extranjero. Es verdad que estaba tan seductora cuando se dirigia al aposento apoyada en el brazo de su doncella, que todo debía inclinarse á su presencia; llevaba un traje de camino de la mas exquisita elegancia en forma de amazona, corto, y ceñido en los brazos y pecho, y abrochado por delante con alamares de seda; llevaba rodeado al cuello para librarse del frio de las montañas, un adorno desconocido entonces en nuestro pais, donde despues se hizo tan comun: era una boá de marla que el principe de Carini habia comprado á un mercader maltés; que lo habia traído de Constantinopla; en la cabeza llevaba un gorro de camino de terciopelo negro, semejante á una cofia de la edad media, de donde pendian unos largos y preciosos ca-

118— Croco, que acababa de reedificarse con las trescientas onzas del principe de Butera, pero si podré asegurar que era un sabio observador de la Sicilia moderna; estaba dicha posada situada en el camino que conduce de Palermo á Messina, entre Ficarra y Patti. La actividad del posadero y su mujer, que, dirigida por un extranjero, so ejercia á la vez sobre los pescados, caza y volateria, probaba que aquel para quien las sartenes, hornillas y asadores se habian puesto en ejercicio, no solo procuraba tenerlo necesario, sino que tampoco desdeñaba lo superfluo. Venia de Messina, y viajaba en coche y caballos propios; se habia detenido allí porque le agradaba el sitio, y habia sacado de su cajon todo cuanto pudiera desear un verdadero sibarita y un gastrónomo consumado, desde el equipaje á la vagilla, desde el pan hasta el vino. No bien habia llegado, se hizo conducir á la mejor habitacion, habia quemado perfumes en un brasero de plata, y esperaba que su comida estuviese pronto echado en un rico divan turco y fumando

115—